

06-018

UNIVERSITY, LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT AND LABOR.

Rosales Valencia , Jenny Elizabeth

Universidad Politécnica de Madrid

This research is part of a doctoral thesis, whose main objective is to determine factors of University Social Responsibility (RSU) that allow the development of strategies for the promotion of decent work through university ethical commitment. This first work aims to be a theoretical contribution to the relationship between the RSU and decent work, through a descriptive approach; exposing in it the contributions made from the universities. For its development, a literature review has been carried out, on terms of RSU and Local Economic Development (LED), where the authors allow themselves to present an interpretation of both concepts and the need for their linkage. The study has focused on Ecuador, where the call from public policy to universities as participants in development has been examined; obtaining as a result that there is no consistent evidence of the contributions made by Higher Education Institutions (HEIs) to development and its link to decent job.

Keywords: *Higher Education Institutions; University Social Responsibility; Local Economic Development; Territory; Decent job*

UNIVERSIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TRABAJO DIGNO.

La presente investigación forma parte de una tesis doctoral, que tiene como objetivo principal determinar factores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que permitan el desarrollo de estrategias para la promoción de trabajo digno a través del compromiso ético universitario. Este primer trabajo pretende ser una contribución teórica a la relación existente entre la RSU y el trabajo digno, a través de una aproximación descriptiva; exponiendo en ella los aportes realizados desde las universidades. Para su desarrollo se ha realizado una revisión bibliográfica, sobre términos de RSU y Desarrollo Económico Local (DEL), donde los autores se permiten exponer una interpretación de ambos conceptos y la necesidad de su vinculación. El estudio se ha focalizado en Ecuador, donde se ha examinado el llamado desde la política pública a las universidades como partícipes del desarrollo; obteniendo como resultado que no existe evidencia consistente de los aportes que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) al desarrollo y su vínculo con el trabajo digno.

Palabras clave: *Instituciones de Educación Superior; Responsabilidad Social Universitaria; Desarrollo Económico Local; Territorio; Trabajo digno*

Correspondencia: Jenny Rosales Valencia e-mail: jenny.rosales.v@gmail.com;jrosales@ups.edu.ec



©2018 by the authors. Licensee AEIPRO, Spain. This article is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Introducción

La universidad deja huellas en su entorno, sus funciones y responsabilidades influye en el comportamiento y en la percepción de los grupos con los que interactúa: investigadores, docentes, estudiantes, personal administrativo y la comunidad. La UNESCO (1998) destaca la importancia de las IES en la formación de ciudadanos activos en la sociedad; preparados para la promoción del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de capacidades endógenas y el aporte a la democracia, la paz y los derechos humanos. Las políticas que implemente le permitirán demostrar su grado de responsabilidad social y los impactos que esta pueda generar (Vallaey, 2006). Troncoso y Rojas (2014) en un análisis del proceso de gestión RSU de la Universidad de Celaya ratifica que la universidad impacta en el ámbito de la investigación, en la academia, en la comunidad y en quienes componen la misma institución.

Olarte (2015) considera que los principios y valores organizacionales son determinantes y cuando se trata de responsabilidad social, la ética debe ser su esencia y convertirse en un saber práctico, que se evalúe y retroalimente constantemente; su resultado permitirá determinar hábitos, metas y valores que pueden ser incorporados a sus estrategias (Antunes & Martínez, 2010).

Al revisar publicaciones de RSU con enfoque ético, se encuentran aportaciones, como la de Vidal (2006) que analiza la integración de la ética a los planes de estudio universitario; o la de Reybold (2008) que a través del método comparativo, estudia cómo la ética es transmitida y caracterizada por docentes en respuesta a problemas propios de la ética y su socialización. También se han considerado, estudios de comportamiento y valores cívicos de estudiantes universitarios (Bryant, Gaston, & Davis, 2009); la relación universidades-sistemas escolares a través de la “asociación transformacional” que muestra la necesidad de compartir entre los involucrados el liderazgo y responsabilidades en el desarrollo de proyectos (Butcher, Bezzina, & Moran, 2010)

Para responder al compromiso ético, el estudiante no solo debe aprender de las aulas sino también de la vida cotidiana; en su participación en proyectos basados en el aprendizaje, y de la sinergia entre participación social e investigación de problemas reales (Vallaey, 2006). Sobre todo en sociedades en vías de desarrollo, donde el compromiso de las IES aún se vuelve más complejo (González, Salvador, & Aranda, 2015). A pesar del compromiso ético declarado por las IES; cuando se trata de desarrollo, son muchas las que no lo logran; la falta de personal con experiencia o formación en este ámbito, más la escasez de recursos, son limitantes a la hora de cumplir actividades de este tipo (Moneva & Martín, 2012).

Relación Responsabilidad Universitaria, Desarrollo Económico Local y Trabajo Digno

La Responsabilidad Social Universitaria

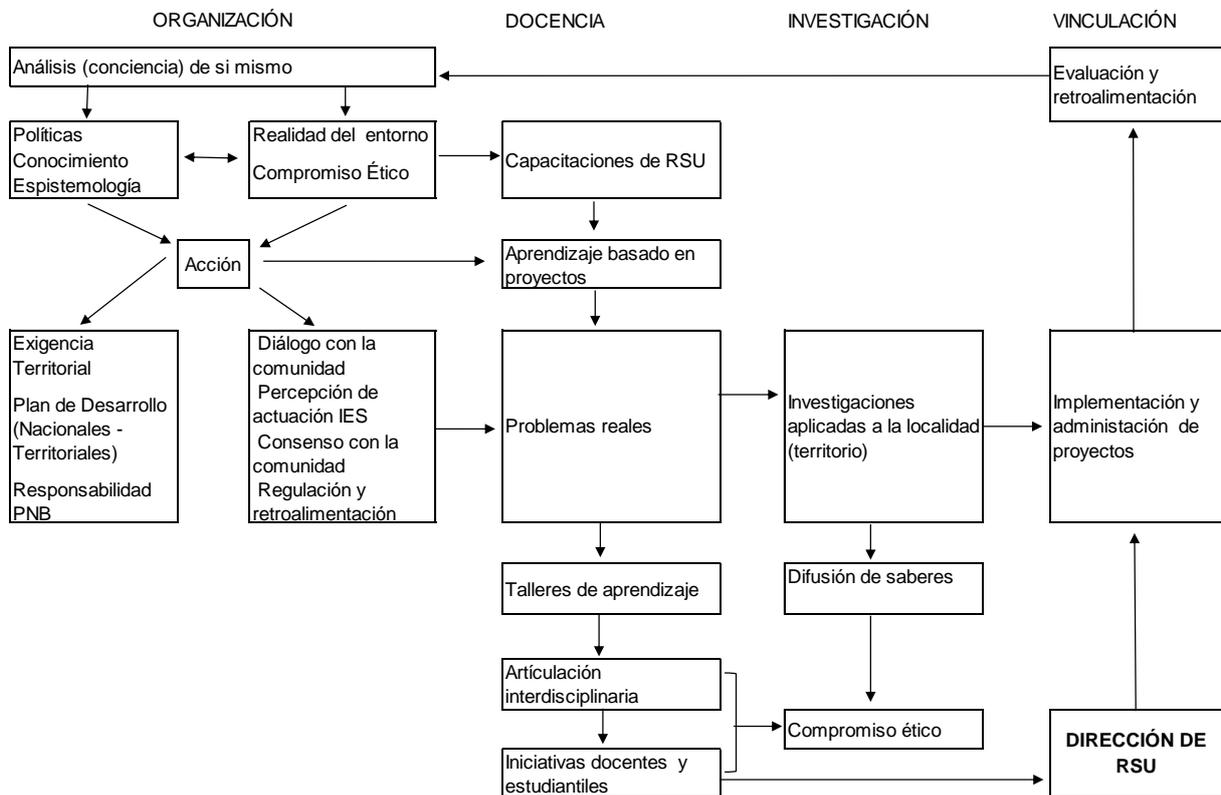
La Responsabilidad Social (RS) tiene su origen en la década de 1990 como una respuesta al compromiso que tienen las empresas con el desarrollo sostenible del territorio donde se desenvuelven. En este compromiso, deben estar implicados: los empleados y sus familias; la comunidad y sociedad en general. El objetivo, es que todos los involucrados mejoren su calidad de vida (Gasca & Julio, 2011). Para Urdaneta (2011), la RS es un concepto complejo, que integra elementos como: compromiso, comunidad y medio ambiente, calidad de vida laboral, ética empresarial, marketing responsable, entre otros.

Las IES al igual que cualquier organización influyen en su entorno, es claro que su impacto en la sociedad es diferente, debido a que sus funciones (docencia, investigación y vinculación) trascienden a través de las acciones y la imagen que construya en el entorno (2006). La RSU

está llamada a responder a los problemas reales promoviendo el desarrollo a través de sus funciones universitarias. Para ellos es necesario estructurar políticas con enfoque ético-social, que incluyan dimensiones como la diversidad, la integridad y la transparencia (Neili, 2007).

Vallaey, De la Cruz y Sasia (2012) proponen una metodología, donde se destaca como primera etapa se comprenda qué es y qué implica la RSU y como segunda etapa el establecimiento de una estrategia acorde a la realidad de IES. Para esto es necesario: 1) comprender, convencer y comprometer a la comunidad universitaria de que se trata y que involucra la RSU; 2) generar un autodiagnóstico que permita conocer cómo concibe la comunidad universitaria la RSU; 3) contrastar estos resultados con la misión de la IES, planificar y ejecutar las acciones a seguir; y 4) evaluar y retroalimentar. Por su parte Martínez, Mavárez, Rojas y Carvallo (2008) exponen que en este proceso la IES también debe conocer las características, necesidades, potencialidades, cultura y demandas del territorio; de esta manera podrá realizar o desarrollar interacciones acertadas con gobiernos locales, nacionales, ONGs, etc. En el Gráfico 1 se muestra una interpretación de RSU, considerando las aportaciones de los autores mencionados en este apartado.

Gráfico 1: Interpretación de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Adaptado por los autores

Trabajo Digno y Desarrollo Económico Local

Es importante mencionar que no se encontraron referencias del término trabajo digno en la página web de la Organización Internacional de Trabajo (OIT); se emplea la expresión “trabajo decente”. Se considera trabajo decente a las aspiraciones que debe cumplir una persona en su vida laboral; donde se destacan cuatro objetivos fundamentales: 1) el derecho al trabajo, 2) la oportunidad de empleo, 3) la protección social y 4) el dialogo social (OIT, 2016). Objetivos

ratificados por el Director de la OIT en 1999, al describir al trabajo digno en su publicación “Un trabajo digno para todos: los cuatro objetivos estratégicos del nuevo director de la OIT” (Samovia, 2009). En el idioma inglés el término “decent job” es el único utilizado. El presente trabajo utilizará el término trabajo digno.

Es importante destacar que existen otras interpretaciones de trabajo digno, como la de Ghiotto (2010) que considera que el trabajo digno y el trabajo decente no guardan relación en sus conceptos, y expone que el término trabajo digno tiene una mayor trascendencia, puesto no se trata de una acción individual sino de la búsqueda del beneficio colectivo, su objetivo no es la rentabilidad, se enfoca en beneficiar a la comunidad y el bienestar común.

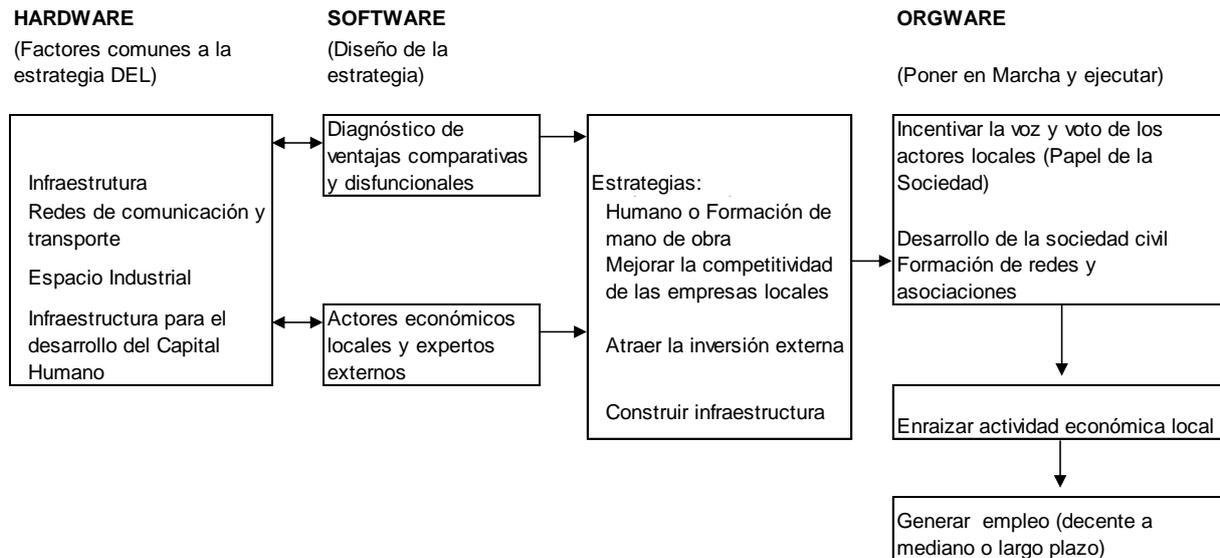
Para hablar de trabajo digno, es necesario realizar una introducción sobre el Desarrollo Económico Local (DEL), puesto que su relación es estrecha. Para Albuquerque (2004) el DEL es un proceso enfocado en la realización integral de las personas de forma sostenible, elevando su calidad de vida, contribuyendo así al desarrollo de un país o una región; considerando dimensiones ambientales, sociales, económicas, institucionales y de gobernanza. Concepto que se alinea de forma clara con la "Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción" de la UNESCO (1998)

Sin embargo, es importante destacar que para el desarrollo económico de un territorio no existe una estrategia definida que permita mejorar la calidad de vida de la población a través de la generación de trabajo. Albuquerque (2004) considera que la oferta debe ser especializada, puesto que las actividades productivas requieren de innovación tecnológica y de una apropiada gestión, acorde a las características del territorio. Así como, a la interacción entre los actores económicos y sociales que coexisten en él (Barrenchea, Rodríguez, & Troncoso, 2014). En esta parte es importante destacar que estas características se alinean a las planteadas para lograr una gestión apropiada de RSU y que fueron mencionadas en el apartado anterior (Martínez, Mavárez, Rojas, & Carvalho, 2008).

En cuanto a la generación de trabajo, Rodríguez (2001) plantea que son dos los ejes utilizados en políticas de creación de empleos: 1) dotación de infraestructuras y 2) políticas de arriba hacia abajo (top-down) basadas en la industrialización. En ambos casos no se han logrado los resultados deseados, puesto que la brecha de desigualdad aún sigue latente en muchas regiones del mundo. La reconsideración realizada sobre todo en el segundo eje, desarrollando políticas o acciones de abajo hacia arriba (bottom-up) han generado el Desarrollo Económico Local (DEL); que se caracteriza por cuatro aspectos: a) diálogo y participación social; b) tiene como base un territorio; c) es necesaria la interacción de los recursos y de las ventajas competitivas locales y d) debe desarrollarse y gestionarse localmente. La conjugación de estas características permiten enraizar la actividad económica local y contribuir en mediano o largo plazo a mejorar la calidad de empleo, sembrando la semilla del trabajo digno o decente.

Por lo tanto, impulsar el DEL dará como consecuencia la promoción del trabajo digno. Para Rodríguez (2001) una adecuada estrategia de DEL debe contener una conjugación de lo que él denomina: a) *software*, características del territorio y de quienes lo integran, b) *hardware*, infraestructura necesaria para el desarrollo, incluye servicios, comunicación y transporte; y c) *orgware*, basado en el fortalecimiento de la sociedad. Elementos de DEL planteados por Vásquez (1999) y cuya interpretación se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2: Estructura del Desarrollo Económico Local, Organización Internacional del Trabajo



Fuente: Adaptado de por los autores (Rodríguez 2001)

Responsabilidad Social Universitaria y Trabajo Digno

No se logró identificar publicaciones que de forma directa ligen a la RSU con el trabajo digno. Sin embargo, considerando la relación del trabajo digno con el DEL, en este apartado se consideraran las aportaciones de la universidad en este ámbito. Son varios los esfuerzos realizados por las IES para evidenciar su influencia en el entorno, la Universidad de Jaén (2016) brinda un ejemplo, al analizar a la IES como una unidad de gasto que dinamiza la economía del sector donde se asienta. Rykum; Yuzhaninov y Vychuzhanina (2015) hacen un aporte similar al analizar las universidades de Tomsk (Rusia) considerando que su contribución al desarrollo local se evidencia a través del trabajo que generan a los residentes de la localidad, por los servicios que adquieren del lugar y por la inversión extranjera que realizan los estudiantes provenientes de otros países.

La Universidad de Babeú-Bolyai en Rumania incorpora a su plan estratégico necesidades de la comunidad, entre sus objetivos y se incluye a la RSU como gestora de acciones en pro de los más desfavorecidos a través de la educación continua (Albulescu & Albulescu, 2014). La Universidad Estatal de Goiás en Brasil, considera clave la creación, producción y la transferencia de conocimiento, poniendo énfasis a la investigación para generar innovación y tecnología; se ha convertido en un actor estratégico del desarrollo debido a su relación con empresas locales (Fonseca, Conti, Julia, & Hasenclever, 2012).

La investigación ha permitido observar que el éxito de las acciones de RSU son el resultado de la participación de la comunidad universitaria dirigida a la atención de necesidades reales, herramientas como el *Balance Social*, desarrollado por Martínez (2008), tienen como objetivo visibilizar el compromiso ético de la universidad con la sociedad. Por otro lado el DEL, destaca la importancia que se le debe dar a las necesidades insatisfechas de la población, entre ellas la condición de empleo y la calidad de vida; así como, la demanda existente de acciones que permitan la potencialización de recursos propios del territorio, involucrando a actores locales (Albuquerque, 2004).

Ecuador, Responsabilidad Social Universitaria y Trabajo Digno

En Ecuador el llamado a las IES para ser actores en el desarrollo del país se plasma desde la misma *Constitución de la República del Ecuador*, el artículo 350 menciona que entre las finalidades que debe perseguir la educación superior, se encuentra: "... la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo". (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Por su parte; La *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*, reguladora de la IES en Ecuador; en su artículo 8, coincide en que las IES deben aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional plasmados en el plan nacional de desarrollo (Asamblea Nacional, 2010). Es importante mencionar que desde el año 2012 las universidades ecuatorianas han tenido que responder a cambios y exigencias solicitadas por los entes reguladores de la educación superior.

La Constitución de la República del Ecuador, cuando se refiere al trabajo como una fuente del desarrollo, lo denomina "trabajo digno". El artículo 33 señala al trabajo como un derecho de los ecuatorianos, fuente de su realización personal y económica. (Asamblea Constituyente, 2008). El Plan Nacional del Buen Vivir (PNB) 2013-2017 contempla como pilares fundamentales del "trabajo digno": a) el acceso a oportunidades laborales, atendiendo problemáticas como la desigualdad de empleo por condiciones étnicas, geográficas, de género o experiencia; b) garantizar estabilidad y remuneraciones justas, que permitan la satisfacción de necesidades básicas del trabajador y sus familias; c) la seguridad social y la satisfacción en el trabajo (SENPLADES, 2016).

En cuanto al vínculo universidad – trabajo digno, el Plan Nacional de Desarrollo o Plan del Buen Vivir fijado para los años 2013-2017, ligaba a las IES con el trabajo digno a través de dos políticas contenidas en su objetivo nueve "Garantizar el trabajo digno en todas sus formas": 9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo, priorizando a los grupos históricamente excluidos; y 9.5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y aumento de la productividad laboral. En ambas, la universidad poseía grado de observancia (SENPLADES, 2016).

En la actualidad el Plan Nacional de Desarrollo denominado Toda una Vida, vigente para los años 2017-2021, invita a las universidades a vincularse al sector público y productivo con el objetivo de promover el trabajo digno a través de la investigación, formación, capacitación, el desarrollo de tecnología e innovación y la propiedad intelectual (Senplades, 2018). También es importante mencionar que las IES deben evidenciar la pertinencia de sus actividades de vinculación con la colectividad a través de una matriz de indicadores propuesta por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, 2018). Una revisión realizada a las páginas web de las universidades ecuatorianas evidencia que las prácticas de RSU se muestran de forma suelta y ninguna expone memorias de sostenibilidad o balances sociales a pesar de que todas poseen un sitio virtual (Valdivieso & Valarezo, 2013).

No se ubicó en la base datos publicaciones que ligen directamente al trabajo digno con la universidad ecuatoriana, lo que pone en evidencia la necesidad de generar herramientas que permitan a las IES actuar de forma pertinente en el desarrollo de estrategias, que vinculen de forma eficiente la promoción del trabajo digno a sus programas de RSU, respondiendo así a las demandas de la sociedad y dando respuesta a lo expuesto en la política pública.

Discusión

Considerando el llamado a las universidades de involucrarse en el desarrollo de los pueblos, es relevante la creación de herramientas que permitan a las IES involucrarse en las necesidades del territorio donde se desenvuelven; evidenciando que la universidad no solo forma profesionales, sino que es capaz de generar oportunidades que aporten al desarrollo local y nacional. La falta de articulación entre la RSU al DEL provoca que se desconozcan factores de responsabilidad universitaria que permitan generar estrategias de promoción del trabajo digno, lo que limita las posibilidades del compromiso ético universitario con el desarrollo local.

La universidad tiene un compromiso ético con la sociedad, primero por ser referentes del desarrollo y segundo porque en sus aulas se educan personas que a través de sus acciones impactarán en el ámbito científico, productivo, social, de desarrollo, etc. Es evidente que las IES realizan esfuerzos para demostrar una conducta ética y socialmente responsable, modificaciones a su currícula y la incorporación de la ética a sus planes de estudio son algunas de ellas. Sin embargo, aún no existe un modelo que compruebe que los resultados son los apropiados. La responsabilidad social universitaria es un constructo nuevo, recomendado cambios sencillos en las acciones diarias, como el planteamiento de una política institucional, cambios de organización, participación de la población, establecimiento de metas, etc. Todo esto, con el objetivo de que se vuelvan acciones comunes.

La responsabilidad social en las acciones universitarias se muestra como el camino más acertado a la hora de demostrar el compromiso ético de las IES con su entorno; para lograrlo la universidad debe generar conciencia de quienes la integran (docentes, estudiantes, administrativos) y reflexionar sobre los aportes que puede realizar al desarrollo local a través del trabajo comprometido de su comunidad. La implementación de las acciones deberán ser medida longitudinalmente, de tal forma que el impacto pueda ser analizado a mediano y largo plazo. Se debe superar la buena intención y lograr acciones que sean visibilizadas y calificadas como socialmente responsables; donde se trabaje de la mano con la comunidad siendo el diálogo una herramienta clave y teniendo en cuenta que DEL es una tarea ardua, donde los programas de corto plazo o realizados de forma aislada no provocaban impacto; para lograrlo son necesarias estrategias que contengan continuidad en sus acciones, visibilicen su compromiso ético con el entorno, potencializando sus recursos (humanos, físicos y organizacionales). La implementación de estas acciones permitirá la promoción del trabajo digno.

En Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo brinda a las IES directrices para evidenciar su aporte al desarrollo. Una forma de evidenciar la RSU ecuatorianas es incluir en la planificación estratégica y en sus programas de vinculación la promoción del trabajo digno, logrando reflejar ante la comunidad el interés de la universidad de atender problemas reales propios de desarrollo económico local

Probablemente el articular los elementos de DEL (hardware, software y orgware) propuestos por Vázquez (1999) a las principales funciones universitarias (investigación, academia y vinculación) generarían impacto en los ámbitos de RSU declarados por Vallaes (2012); el punto de partida las exigencias declaradas en la ley para las IES, la respuesta a estas exigencias se definirá en base a las fortalezas y debilidades de la institución y a las necesidades diagnosticadas en el territorio donde será clave el dialogo con la comunidad, la difusión de resultados y la retroalimentación constante.

Conclusiones

El presente trabajo expone que no existe evidencia relevante de la relación existente o de la contribución que realizan las Instituciones de Educación Superior a la promoción de trabajo digno. Sin embargo, plantea que acciones de responsabilidad social universitaria dirigidas a fomentar el Desarrollo Económico Local, permitirían promover e enraizar el trabajo digno en un territorio determinado. Un camino para evidenciar la pertinencia del trabajo universitario en el ámbito del DEL y por ende su aportación a la promoción del trabajo digno, será el desarrollo de estrategias dirigidas a atender problemáticas en este ámbito declaradas en la política pública.

En el caso de Ecuador, la política pública muestra de forma clara las problemáticas existentes en el campo del desarrollo y brinda lineamientos claros para las IES en cuanto a trabajo digno se refiere, dando como resultado información relevante que serviría como insumo en la generación de estrategias de RSU. Los hallazgos expuestos en este documento se consideran un aporte teórico en la construcción de un modelo de estrategia de RSU que brinde directrices claras a aquellos proyectos que buscan fomentar el DEL en un territorio determinado y que tienen como objetivo promover el trabajo digno a través del compromiso universitario.

Bibliografía

- Albulescu , I., & Albulescu, M. (2014). The University in the community. The university's contribution to local and region development by providing educational services for adults. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 5-11.
- Alburqueque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local* . Buenos Aires: Organización Internacional de Trabajo.
- Antunes, N., & Martinez, C. (2010). Responsabilidad social y ética universitaria: elementos interrelacionados de la Universidad Católica Cecilio Acosta. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 183-199.
- Asamblea Constituyente. (14 de 05 de 2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional . (6 de octubre de 2010). *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, EAACES*. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de octubre de 2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gov.ec>
- Barrenchea, P., Rodriguez Miranda, A., & Troncoso, C. (2014). Análisis de potencialidades para el desarrollo local. Un método aplicado a regiones de Uruguay para priorizar recursos. *Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay, Serie Documentos de Trabajo*, DT13/2014.
- Bryant, A. N., Gaston, J., & Davis, H. A. (2009). The Relationship between Civic Behavior and Civic Values: A Conceptual Model. *Annual Meeting of the Association for the Study of Higher Education, Vancouver, British Columbia*, 76-93.
- Butcher, J., Bezzina, M., & Moran, W. (2010). Transformational Partnerships: A New Agenda for Higher Education. *Springer* , 29-40.
- CEAACES. (2018 de marzo de 2018). [ceaaces.gob.ec](http://www.ceaaces.gob.ec). Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/4MATRIZ-DE-EVIDENCIAS-INSTITUTOS-DE-ARTES-Y-CONSERVATORIOS.pdf>
- Fonseca, Y., Conti, C., Julia, P., & Hasenclever, L. (2012). University and the local development in Goiás-Brazil. *Science, Procedia Social and Behavioral*, 269-278.
- Gasca, E., & Julio , O. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 37-58.
- Ghiotto Luciana, & Pascual, R. (2010). Trabajo decente versus trabajo digno acerca de una nueva concepción del trabajo. *Herramienta*, 113-120.
- Giron, G., León, M., & Villavicencio, J. (2013). *Estudio socioeconómico para determinar las oportunidades de emprendimiento para los pobladores en el Barrio Cuba en la ciudad de Guayaquil, en los meses de junio a agosto 2011*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- González, S., Salvador, L., & Aranda, J. M. (2015). Social Knowledge Management From The Social Responsibility of University For The Promotion f Sustainable Development. *Procedia*, 2112-2116.

- Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS). (2017). *Orientaciones para la Pastoral Universitaria para la Instituciones Salesianas de Educación Superior*. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (07 de mayo de 2017). *INEC*. Obtenido de http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=108
- Martinez, C., Mavárez, R., Rojas, L., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *FRONESIS, Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política Vol. 15, No 3.*, 81-103.
- Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano . (21 de marzo de 2017). *Año 2012: inicio de la transformación de la Educación Superior en Ecuador*. Obtenido de <http://www.conocimiento.gob.ec/ano-2012-inicio-de-la-transformacion-de-la-educacion-superior-en-ecuador/>
- Moneva Abadia, J., & Martín Vallespin , E. (2012). Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la Rendición de Cuentas de las Universidades Públicas desde un Enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad y Gestión*, 2112-2116, Vol.10, No 19.
- Neili, R. (2007). The decline and revival of Liberal Learning at Duke: The Focus and Gerst Programs. *Academic Questions*, 177-210.
- Olarte , D., & Ríos, L. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años . *Revista de Educación Superior* , 19-40.
- Organización Internacional de Trabajo. (31 de mayo de 2016). *Organización Internacional de Trabajo (OIT)*. Obtenido de <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Reybold, L. (2008). The Social and Political Structuring of Faculty Ethicality in Education. *Innov High Educ* , 279-295.
- Rodriguez, A. (31 de Diciembre de 2001). *Organización Internacional de Trabajo*. Obtenido de http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_111547/lang-es/index.htm
- Rykun, A., Yuzhaninov, K., & Vychuzhanina, E. (2015). Universities and Local Communities: Problems and Perspectives of Interaction. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 359-365.
- Samovia, J. (2009). *Un trabajo digno para todos: los cuatro objetivos estratégicos del nuevo director de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo.
- SENPLADES. (20 de mayo de 2016). *Buen vivir, PLAN NACIONAL 2013-2017*. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Senplades. (18 de marzo de 2018). *Planificación.gob.ec*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Troncoso, P., & Rojas, E. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Electrónica de Divulgación de la Investigación Vol.8*, 70-75.

- UNESCO. (9 de Octubre de 1998). *www.unesco.org*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad Autónoma de Yucatán . (6 de febrero de 2017). Obtenido de http://www.pdi.uady.mx/primer_a_genda/doc/10%20Modelo%20de%20RSU.pdf
- Universidad de Jaen. (6 de feberero de 2016). *Universidad de Jaen* . Obtenido de https://www10.ujaen.es/node/2171/download/ImpactoUJaen_Final.pdf
- Universidad Politécnica Salesiana. (2014). *Carta de Navegación*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2016). *Plan Integrado de Vinculación con la sociedad 2016-2018*. Cuenca: Secretaria Técnica de Vinculación con la Sociedad.
- Urdaneta , M., Chirinos , A., & Perozo, G. (2011). La responsabilidad social: nuevo enfoque gerencial en las empresas mixtas del sector petrolero del estado Zulia, Venezuela. . *Revista de Ciencias Sociale*, 677-691.
- Valdiviezo, C., & Valarezo, K. (2013). Responsabilidad Social universitaria: caso Ecuador. *Memorias del II Consejo Binacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de las Universidades*, (págs. 765-711). Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11189/1/Responsabilidad%20social%20universitaria%20caso%20Ecuador.pdf>
- Vallaeyes, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la Responsabilidad Social* . Obtenido de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>
- Vallaeyes, F. (2008). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Recuperado el 6 de octubre de 2016, de www.cedus.cl:file:///C:/Users/Jenny/Dropbox/UPM/Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n/Tesis/Que%20es%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20-%20Francois%20Vallaeyes.pdf
- Vallaeyes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2012). *Manual de los primeros pasos en responsabilización social universitaria*. Francia.
- Vásquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Editorial Piramide.
- Vidal, M. (2006). La Importancia del constructo: Ética y responsabilidad social en la formación de emprendedores en la Universidad EAN. *EAN, Escuela de administración de negocios* , 141-159.

Agradecimientos

Roberto Rangel; Pablo Vidueira